

GRANDES CORRIENTES DEL PENSAMIENTO POLÍTICO LATINOAMERICANO

RICARDO BAQUERO NARIÑO

Conviene definir en un análisis más o menos metódico y general si América Latina dispone en el contexto de la historia universal, como producción autóctona, de una gran corriente del pensamiento universal, o más de una o si, por el contrario, en su condición de continente conquistado, mejor "descubierto" y "conquistado" ha marchado detrás de los acontecimientos, después de muchos años de civilización, y por consiguiente ha debido seguir derroteros ya trazados y asumir las herencias de quienes por ministerio de su papel conquistador se hicieron a la dominación territorial, cultural y social en todas sus latitudes. En suma, si en la actitud política latinoamericana se encuentran hechos y movimientos capaces de dar color a buenos prospectos del acontecer histórico del mundo.

Una corriente política será el movimiento de ideas y concepciones que del mundo, la sociedad y el poder tenga una comunidad o un grupo social, más o menos amplio, en un tiempo y bajo unas condiciones ambientales geográficas determinadas, con capacidad para incidir en el proceso histórico, aportando criterios rectores para la vigencia o cambio de la estructura social y de las instituciones que la integran.

América Latina llega al siglo XX determinada social y políticamente por la herencia de sus conquistadores, denunciada por el sistema económico de la hacienda, por la presencia del credo católico en sus creencias religiosas, por una estratificación social marcadamen-

te diferenciada, a pesar de los estragos causados en no pocas latitudes por los colonizadores, con las consiguientes secuelas de genocidio y saqueo, estrenando con notorio atraso histórico unas instituciones forjadas luego de la independencia, al amparo de la inspiración liberal del siglo XVIII, penúltima en la concepción de nuevas formas de conflicto social y en la manera de encarar sus soluciones.

Las identificaciones doctrinarias y filosóficas proceden del cristianismo, legado de los reyes católicos, y de las tesis contractualistas de la revolución francesa, pugnando por dar fisonomía a unas constituciones híbridas que acomodaban su régimen normativo a unos modelos tenidos como dogmas fundamentales y creadores de felicidad. No hay una postura autóctona de proyecciones universales que permita predicar al comienzo de nuestro siglo, ni antes o después de él, la existencia de una corriente de pensamiento político latinoamericano, con capacidad para interesar el devenir del mundo de entonces o enrumbar su destino, a la luz de la nueva formulación del concepto de gobierno, o la enunciación de una cosmovisión capaz de generar fuerzas detonadoras de acciones originales en la contradicción constante de la sociedad.

Por el contrario, los sucesos mundiales produjeron en los finales del siglo XIX nuevas realidades que nos determinan sustancialmente. Había aparecido en Europa el socialismo como fuerza de amplia repercusión. Norteamérica caminaba aceleradamente hacia su consolidación como imperio continental y los Estados Unidos ejercitaban acciones concretas de dominación económica y política; al poner en marcha la doctrina Monroe y bajo la enseña de "América para los Americanos", culminaron sus pretensiones con la intervención en Panamá.

"Al comenzar el siglo XX, la América Hispánica, como el mundo todo, presentaba la apariencia de una estabilidad con perspectiva de duración indefinida. Ocurrían, aquí y allí, disturbios políticos, pero se estimaba que eran supervivencias del pasado turbulento, destinadas a desaparecer. . . "

"Con el bienestar económico habían surgido grupos nuevos en las sociedades americanas, se había formado lo que se llama una "clase media" desde el punto de vista económico (no existen en América Hispánica, ni siquiera en el Brasil, clases en el antiguo sentido político de Europa) estos nuevos grupos aspiraban a influir en la

vida política. Méjico y Argentina son países donde se desarrollan movimientos significativos. En Méjico se inicia poco antes de 1.910, el movimiento que se llamará la Revolución; tendrá honda repercusión y vastas consecuencias en toda América. . . ”

La clase media pedía retorno a las libertades democráticas de Juárez y Lerdo de Tejada. A su lucha, se sumó la “defensa del proletariado”. La Revolución incorporó a sus programas principios de origen socialista. Las reclamaciones del trabajador campesino habían hallado voz en la revolución de Emiliano Zapata.

La Carta de 1917 contiene artículos que provocaron y provocan todavía discusiones como el tercero que establece el carácter socialista de la educación oficial: el 27, que regula la propiedad de las tierras y de las aguas y declara exclusiva de la nación la propiedad de las minas y yacimientos de petróleos; el 123, que declara los derechos del trabajador. El socialismo no se ha implantado en Méjico sino en una muy pequeña parte: al restaurar el ejido o propiedad rural común, que había existido durante la época colonial como forma española injerta en la estructura azteca y se había extinguido en tiempos de la Reforma, con las leyes sobre la “mano muerta”; pero además, se reparten tierras a campesinos, individualmente, fomentando así la pequeña propiedad”.

En Argentina: una oligarquía de 36 años de poder, sucumbió en 1910 después de que se aprobó una reforma a la ley electoral que aseguró la libertad del sufragio. Así subió al poder, en 1916, el partido radical, que no lo era, a pesar de su nombre incongruente; este partido representaba a la “clase media”, cuya masa principal la constituyen descendientes de inmigrantes. En 1918 comienza la Reforma Universitaria en el centro de Córdoba.

“Las doctrinas socialistas no aparecieron en la América Hispánica por primera vez durante el siglo XX; desde mediados del siglo XIX eran conocidas las teorías de Saint-Simón, de Fourier, de Proudhom. En la Argentina se llamó dogma socialista al programa de la asociación de mayo, fundada por Echeverría y sus amigos (1838); En Colombia se organizaron Clubs socialistas durante el gobierno liberal (1849-1853) de José Hilario López; en Méjico hubo escritores de orientación socialista, como Pantaleón Tobar (1828 - 1876) y Juan Díaz Covarrubias (1837 - 1858); el francés Tandormet había publicado en Río de Janeiro una “Revista Socialista” en 1845. Pero estos socialistas pocas veces llegaban a aceptar las

doctrinas europeas con todas sus consecuencias en el orden económico: Echeverría, por ejemplo, nunca rebasó el criterio liberal y toda la legislación de la época consagra el respeto a la propiedad privada, amenazada antes por los abusos del absolutismo.

En el siglo XX la situación varía: el socialismo que se estudia y que influye no es ya el "utópico" sino el "científico". En 1910, tiene diputados en Chile y en Argentina. El partido socialista argentino tuvo como fundador a Juan Bautista Justo, su primer diputado fue Alfredo Lorenzo Palacio que desde 1904 presentó e hizo aprobar leyes en favor del obrero, su primer senador fue otro universitario Enrique del Valle Ibarburu, jurista que redactó el Código del Trabajo en colaboración con Joaquín V. González pensador liberal.

Pero latinoamérica, como objeto de interés científico, ofrece un enfoque importante de perfiles muy claros que es el análisis de la conducta que asumen en la dirección de sus destinos quienes de una u otra manera han podido disfrutar y continúan disfrutando la posición de supremacía social y política. Este examen representa otro camino para llegar a una conclusión un tanto fatalista en cuanto conduce a aseverar que *es bastante difícil y distante la posibilidad de una reformulación doctrinaria en las américas indias, o las américas hispanas, o las américas pobres.*

"El apoderamiento de la cultura y la ideología y de la imposición para impedir el surgimiento de nuevos grupos, es una característica de toda la sociedad latinoamericana y, como resultado de ello, la ausencia de un público predispuesto a percibir y asimilar los mensajes culturales y filosóficos, la ausencia de una sociedad consciente, de una comunidad pensante, que quiere entender, asimilar, transformar y convertir en luchas las condiciones teóricas, las condiciones que irradian los grupos rectores".

La conducta de quienes están en los lugares de privilegio es la de si les importan los modelos políticos, institucionales e ideológicos; la de quienes se convierten en entes de difusión doctrinaria e ideológica, la de quienes tienen acceso a una información de la penúltima moda del acontecer político, para presentarse entregando un contenido nuevo, una apariencia de cambio, un poder de asimilación caracterizada por posturas arrogantes de prensa o de ascenso a las posiciones de poder.

Pero la dominación tradicional ha visto producirse desde 1930 un desplazamiento del Centro del poder, caracterizado por la presión de las clases medias aspirantes a mayor participación en el contexto social, hablando en nombre propio unas veces y, luego, en nombre de las demás, en postura redentora o de acomodamiento. Surgen grupos "criollos" que crean conflictos y actitudes nacionalistas con las potencias, entre las metrópolis y América Latina.

Es la época en que desaparece el influjo "de un liberalismo económico que, a poco más andar, fusionaría en las inspiraciones generales a muchos de los movimientos que inicialmente separados entre centralistas y federalistas, entre partidarios del poder concentrado y el principio de autoridad y los demócratas partidarios del sufragio universal, iban a estructurar partidos liberales, conservadores, nacionalistas históricos, acciones populares, acciones democráticas, todos ellos bajo la misma inspiración de un liberalismo económico cargado de toda posibilidad de impedir la presencia del Estado en el desarrollo de las relaciones económicas de los particulares".

Con el fin de prolongar la vigencia del liberalismo económico y la de la democracia aristocrática y autoritaria se ha practicado una selección privilegiada de elementos que identifican al acontecer político con sus dictados y con todo aquello que lo refuerza o prolonga. La conclusión de esta evolución le permite al profesor Kaplan concluir: Este análisis se hace para denunciar el hecho de que durante el siglo XIX y parte del XX se diseña y aplica en América Latina un modelo de crecimiento económico dependiente".

Después de 1930, este modelo acusa deficiencias y desajustes. Las masas rurales y urbanas aumentan en número y peso específico. El sindicalismo militante combina reivindicaciones económicas con planes vagos de transformación social y política.

"... Los ideólogos, las ideologías son imprecisas, incoherentes, escasos de concreciones. Se realizaron desvinculados de las prácticas y de los grupos y procesos mas significativos pero sin que ello implique carencia del pacto real y eficacia operativa".

La descripción de las corrientes de América Latina es la misma de las corrientes políticas del mundo. Está influída por el acontecer histórico universal, casi corolariamente. El siglo XIX solo lo termina al concluir la primera guerra mundial cuando hay fenómenos que rompen el pasado con el presente histórico para situarnos en

una época más próxima a la de ahora. En ese momento se da fin a la era de una concepción metafísica del Estado que suponía haber alcanzado la felicidad de todos los seres que viven en el mundo.

Es el fin de la democracia formal que idealizaba el concepto de libertad en la moda "laissez faire". Ahí está el corte histórico verdadero, cuando de lo abstracto e irreal, aparece en pleno siglo XX el primer estado socialista, el de la revolución rusa y la Unión Soviética. Es allí donde surge una nueva realidad con la liquidación de la primera guerra mundial; aparecen, por virtud del reparto que las potencias hacen al derrotar a Alemania, los territorios del Imperio Austro-Húngaro, la libertad de Polonia y la propia Austria, la misma Alemania. Esa desmembración del centro de Europa, genera la aparición de unos pequeños Estados donde todos aspiran a la construcción de formar naciones en las cuales hay controversias internas, factores de revolución; mientras que por la otra parte, el Estado Socialista nuevo, empieza a dar sus pasos hacia adelante con sus planes quinquenales y a convocar la realización de una internacional, la tercera de ellas, por Ministerio de la voluntad de Lenin y a proclamar, desde entonces, las tesis que van a realizar el ideal de Marx y a acelerar la crisis general del capitalismo, produciendo movimientos en todo el mundo, sobre la base de la Unidad de las clases trabajadoras, que tienen que construir sus partidos, para tomar las riendas de la dirección social, dentro de su propósito de acelerar la crisis general del capitalismo. Entonces vamos llegando en este siglo XX, a un enfoque muy general que abarca ya muchas posibilidades de influencia en todas las naciones. . .

Los Estados Unidos entraron en un franco proceso de industrialización durante el período de entre guerras. De la guerra ha quedado, como forma natural, y por el forcejeo de la política, la necesidad de la intervención del Estado. Esa intervención es trasplantada a todas las naciones que incorporan en sus constituciones y en sus códigos las distintas formas de asimilación, en su derecho público, constitucional, administrativo, en sus derechos sociales una serie de conceptos que corresponden a la nación, ya no de las libertades, sino de las garantías sociales y aparecen las constituciones, también formas de elegir la acción, formas de normatividad que tienen en cuenta la clase trabajadora, que antes no tenían.

Ya no es el esquema clásico y las características fundamentales de todas ellas lo que domine en los países latinoamericanos. Todos

con más o menos retardo, van incorporando el procedimiento de la intervención del Estado. La intervención del Estado en la economía, las formas de expropiación de la propiedad privada, la mutación del derecho colectivo, o mejor la creación, primero, del derecho del trabajador y luego, la definición de unos principios básicos, el derecho de asociación, la creación de los Sindicatos, al amparo de la Ley, el derecho de huelga; los derechos sociales del Estado, los deberes de los particulares, la contraposición entre el interés general y el interés particular, la noción de servicios públicos, en fin, toda una serie de instituciones que actualizan, en cierto modo, el proceso de estas democracias, influídas por el poderío del mundo de Occidente.

Por virtud de estos cambios fundamentales y radicales, también han quedado muchas huellas profundas en el continente Europeo. Allí, los estados nacionales, empobrecidos por la guerra, que había arrojado cerca de 37 millones de muertos, las deudas, no sólo de los particulares sino de los propios gobiernos, de los propios Estados, ha hecho que el centro de gravedad se desplace hacia Norte América; y que los Estados Unidos, construyan su mayor poderío, en su capacidad financiera y en su capacidad de creación de Empresas, para obrar no solamente dentro de su territorio, sino dentro de los países que constituyen su órbita circundante y aún más para asociarlas con países y capitales Europeos.

De esta formación masiva, de nuevas empresas, de nuevos bloques, necesariamente habrían de surgir las contradicciones más agudas entre los grupos sociales: la decantación de las grandes fortunas en unas manos, de privilegios, en unas manos, de oligopolio, monopolio en unos casos, llevaron a la desaparición del artesanado, a la formación generalizada del proletariado. Entonces, puede decirse que todos los cambios que genera el siglo XX, en el periodo de entre guerras son un signo, que inexorablemente, va a afectar toda la realidad, toda la situación política, social y cultural del mundo conocido. Y va a generar en Alemania un afán revanchista, un deseo de superar los terminos de contratación onerosa que la ha reducido a la impotencia, que le ha mermado su territorio, que le han impuesto condiciones de no agresión, de no intervención, a sus vecinos, y al mismo tiempo le ha lesionado su propio matrimonio moral, su concepto de raza superior, sus principios de autoridad.

Así las cosas, resulta inevitable el conflicto que produciría el mo-

vimiento de Adolfo Hitler, para llegar a la segunda guerra mundial en 1939.

Pero simultaneamente con esas prácticas, con esas conductas, con esos movimientos estarían de otro lado un movimiento que informaba unas ideas del gobierno, del gobierno de facto, del fascio, del gobierno omnímodo y total, en la persona del autócrata, que era el movimiento de Mussolini.

Italia acuña por primera vez el término de una motivación espiritual muy fuerte, el fascismo que tiene como característica la contra revolución; frente a la propuesta de la revolución de 1918, aparece la propuesta contrarrevolucionaria que coincide fundamentalmente en unos derechos del individuo supeditados al poder del Estado. Una autoridad del líder, del Duce, como la del Fueher en Alemania, como se verá también, por semejanza, capaz de manejar la condición de los poderes. El esquema de Montesquieu, de un estado tripartido, no es respetado, porque el Duce concentrará la autoridad de los jueces, la autoridad de los legisladores, y será gobernante responsable, solamente ante sí.

Esta situación, esa forma de mirar la conducción del Estado, no va a ser extraña para muchos de los gobernantes que en América Latina andaban con nostalgia del principio de autoridad y muchas de las formas conservadoras, ubicadas en las derechas, encontrarían en el fascismo una posibilidad de asimilar sus conceptos, de refrescar el trasplante y la importación del modelo social y económico. De ahí que la aparición de los fachismos lleve necesariamente, a la justificación en algunos casos, de modelos dictatoriales que después se implantaron en América Latina, y puede decirse, sin lugar a dudas que después de las guerras mundiales, la América Latina, mantiene ya una terna de posibilidades en los esquemas del manejo político, y de la conducción del Estado: el sistema liberal clásico, informado por doctrinas del liberalismo económico y político; el fascismo sustentando la participación de las dictaduras militares y la influencia inegable, importantísima, indiscutible, del socialismo que ya, para entonces, habrá formado partidos en todo el continente Latinoamericano, tendrá sus versiones nacionales, tendrá doctrinantes, habrá accedido a la universidad y habrá podido producir fenómenos tan importantes como el de la revolución, de Córdoba en Argentina; habrá producido también escisiones en partidos que se alzaban como alternativa para el proceso histórico nacional, como en el caso del Apra, con las discusiones que plan-

teara José Carlos Mariategui, en su momento.

Ya va sucediéndose la aparición de los partidos comunistas, claramente definidos, en algunos países, dentro de la legalidad muy escasos por cierto, y en otros la mayor parte de todos, por fuera de ella.

Pero va produciéndose, también la extinción paulatina de algunos partidos que con el nombre de radicales, de liberales, de uniones cívicas, han venido a presentarse como fuerzas que representan el interés popular, frenando el nombre de expresiones que le daban semblanza de posturas extremistas; en el fondo encerraban una gran contradicción, como ocurrió con el partido radical de la Argentina, que, siendo un partido de clases medias, con aspiraciones de aristocracia, pretendía ser vocero de un ser popular que no contenían sus plataformas. Así caminaron resueltamente a su disolución y a su desaparición. Esta es, por decirlo así, una forma especial de resumir lo que podría ser para la América Latina, el devenir de partidos políticos y sus incursiones por las corrientes universales.

Y, para no quedarnos incompletos, hay que revisar a León XII con su encíclica de Rerum Novarum, que actualizando la versión del cristianismo, introdujo en el pensamiento de la Iglesia, aquella parte del pensamiento social que llamaba él "Aggiornamento". Buscaba ponerse al día con los movimientos sociales y después de que existieron algunas posibilidades de agitar en el cristianismo como filosofía social, como prédica para resolver los conflictos sociales y económicos. De allí en adelante se pasó a posiciones más concretas de catolicismo liberal, en un caso, y en otros, que generaron lo que se conoce con el nombre de la Democracia cristiana, cuyas versiones llegarían, años después, a tener interpretes más auténticos, más caracterizados en el ejercicio del poder, en el presidente Eduardo Frey, en Chile y Rafael Caldera en Venezuela. Es claro que estos perfiles generales, democracia clásica, democracia liberal, socialismo, fascismo, democracia cristiana, son todos, sin excepción, movimientos de resonancia universal por ministerio de su ámbito geográfico, y luchando por su aparición en todos los países del mundo. Y América por las razones que hemos considerado, no escapó a la influencia de esas corrientes. América ha tenido versiones nacionales, de esas concepciones universales. Sus partidos, sus movimientos, sus instituciones, sus grandes transformaciones, quiérase o nó, están influidas por el acontecer y las características que les han dejado la presencia de estos otros movimientos.